



**INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGÍA S.A.**

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO 2950 – RIO GRANDE  
PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES  
INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
JUNTAMENTE CON EL INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES  
Y DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

**DIRECTORIO**

**IATEC S.A.**

***PRESIDENTE***

*Dr. Mauricio Blacher*

***VICEPRESIDENTE***

*Ing. José Luis Alonso*

***DIRECTOR TITULAR***

*Guillermo Reda*

***DIRECTOR SUPLENTE***

*Ing. Eduardo Koroch*

***COMISION FISCALIZADORA***

***Síndicos Titulares***

*Dr. Julio Cueto Rúa*

*Dr. Mario Volman*

*Dr. Gerardo Biritos*

***Síndicos Suplentes***

*Dra. María Andrea Rabal*

*Dr. Hugo Kaplan*

*Dr. Gastón Malvarez*



Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.  
25 de mayo 487 - C1002ABI  
Buenos Aires, Argentina

Tel: (54-11) 4318-1600/4311-6644  
Fax: (54-11) 4318-1777/4510-2220  
ey.com

## **INFORME SOBRE REVISIÓN DE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODO INTERMEDIO**

A los Señores Directores de  
**INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A.**  
Domicilio legal: Domingo Faustino Sarmiento 2950  
Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur  
(C.U.I.T.: 30-71077905-4)

### **I. Informe sobre los estados contables**

#### **Introducción**

1. Hemos revisado los estados contables de período intermedio adjuntos de INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGIA S.A. (“la Sociedad”), que comprenden: (a) el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2022, (b) los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y (c) un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **Responsabilidad de la Dirección de la Sociedad en relación con los estados contables**

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, y es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables de períodos intermedios libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión, la cual fue realizada de conformidad con las normas de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aplicables a la revisión de estados contables de períodos intermedios, y cumpliendo con los requerimientos de ética pertinentes a la auditoría de los estados contables anuales de la Sociedad.

Una revisión de estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de las cuestiones contables y financieras, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría de estados contables y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento de todas las cuestiones significativas que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

#### **Conclusión**

4. Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables mencionados en el párrafo 1. no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.



## II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Al 30 de septiembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 88.712.528 no siendo exigible a esa fecha.

Río Grande – Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur,  
9 de noviembre de 2022

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. – T° 1 F° 3

KARÉN GRIGORIAN  
Socio  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande. T° 1 F° 237

## INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

A los Señores Directores de  
**INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGÍA S.A. (IATEC S.A.)**  
Presente

De nuestra consideración:

1. Hemos efectuado una revisión limitada del estado de situación patrimonial adjunto de **INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGÍA S.A. (IATEC S.A.)** (la "Sociedad") al 30 de septiembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022, y los estados de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y notas explicativas. Los estados contables mencionados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.
2. Nuestro trabajo se basó en la revisión limitada de los estados contables arriba indicados efectuada por la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L. de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en la República Argentina, y se circunscribió a verificar la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados, su congruencia con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del Directorio.
3. Basados en nuestra revisión y en el informe de fecha 9 de noviembre de 2022 del contador Karén Grigorian (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.) de los estados contables mencionados en el párrafo 1., no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba efectuarse a los estados contables de **INDUSTRIA AUSTRAL DE TECNOLOGÍA S.A. (IATEC S.A.)** al 30 de septiembre de 2022 adjuntos, para que los mismos estén presentados de conformidad con las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, República Argentina.
4. Informamos además que en cumplimiento de disposiciones legales vigentes y en ejercicio del control de legalidad que nos compete hemos aplicado durante el período los restantes procedimientos descriptos en el artículo N° 294 de la Ley N° 19.550 que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de noviembre de 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Dr. Julio Cueto Rua  
Síndico

**ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO N° 18, POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES INICIADO EL 1° DE ENERO DE 2022 Y FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

Domicilio legal: Domingo Faustino Sarmiento 2950 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (Tierra del Fuego).

Actividad principal: Fabricación y armado de toda clase de productos eléctricos, electrónicos, artículos para el hogar y de telefonía, y sus piezas – partes y accesorios y también el servicio técnico de los mismos.

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del estatuto social: 27 de abril de 2005.
- De la última modificación del estatuto: reforma según Acta de Asamblea de fecha 5 de marzo de 2021, inscripto el 8 de julio de 2022 en la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego.

Número de registro de la Inspección General de Justicia de Tierra del Fuego (IGJ): 3.623.

Fecha de finalización del plazo de duración: 26 de abril de 2104.

Datos de la Sociedad controlante:

Razón Social: Mirgor S.A.C.I.F.I.A

Domicilio legal: Einstein 1111 – Río Grande – Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Actividad principal: Manufactura de acondicionadores de aire para rodados e inversora en sociedades.

Participación sobre el capital social y votos: 100%.

Composición del capital: Ver Nota 4.

	<b>30/09/2022</b>
	<b>Pesos</b>
Acciones ordinarias de valor nominal \$1 - Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	11.808.838
Total capital	11.808.838

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T°1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**  
 - Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos - Nota 3	29.240	119.611
Inversiones - Anexo C	29.456.526	9.731.190
Créditos por ventas - Nota 3	38.325.213	23.016.036
Créditos fiscales - Nota 3	74.455	292.475
Otros créditos - Nota 3	33.924.616	28.125.512
Bienes de cambio - Nota 3	41.983.937	33.725.135
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>143.793.987</b>	<b>95.009.959</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Créditos fiscales - Nota 3	-	2.005
Otros créditos - Nota 3	24.373	38.464
Inversiones - Anexo C	871.197	1.414.627
Bienes de uso - Anexo A	5.745.333	4.849.722
Activos intangibles - Anexo B	260.724	13.606
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.901.627</b>	<b>6.318.424</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>150.695.614</b>	<b>101.328.383</b>

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
 con el informe de fecha 09/11/2022  
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
 C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
 Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
 Presidente

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas comerciales - Nota 3	95.255.095	48.559.297
Anticipos de clientes - Nota 3	21.320	400.285
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3	8.476.991	6.239.237
Deudas financieras - Nota 3	4.929	-
Otros pasivos - Nota 3	1.397.014	65.019
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>105.155.349</b>	<b>55.263.838</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Remuneraciones, cargas sociales y fiscales - Nota 3	486.010	-
Previsiones para juicios y contingencias - Anexo E	170.998	196.633
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>657.008</b>	<b>196.633</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>105.812.357</b>	<b>55.460.471</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (Según estado respectivo)	<b>44.883.257</b>	<b>45.867.912</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>150.695.614</b>	<b>101.328.383</b>

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



**ESTADO DE RESULTADOS**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	<b>30/09/2022</b>	<b>30/09/2021</b>
Ventas netas de bienes	193.985.735	177.804.987
Costo de los bienes vendidos - Anexo F	(159.756.712)	(145.486.836)
<b>GANANCIA BRUTA</b>	<b>34.229.023</b>	<b>32.318.151</b>
Gastos de administración - Anexo H	(4.602.476)	(4.061.485)
Gastos de comercialización - Anexo H	(7.895.132)	(8.566.671)
Resultado de inversiones permanentes	(256.388)	(116.572)
Resultados financieros y por tenencia, netos	(21.004.125)	(9.379.256)
Otros egresos netos	(278.176)	(20.968)
<b>GANANCIA ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>	<b>192.726</b>	<b>10.173.199</b>
Impuesto a las ganancias - Nota 2.c)	(1.177.381)	(237.696)
<b>(PÉRDIDA) GANANCIA NETA DEL PERÍODO</b>	<b>(984.655)</b>	<b>9.935.503</b>

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Detalle	30/09/2022							30/09/2021
	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados			Total	Total
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Subtotal	Ganancias reservadas		Resultados no asignados		
				Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al inicio del ejercicio	11.809	415.256	427.065	85.417	38.121.009	7.234.421	45.867.912	38.633.495
- Condonación deuda sociedad relacionada según Acta de Directorio N° 162, de fecha 31 de mayo de 2021	-	-	-	-	-	-	-	(681.022)
Distribución de resultados no asignados aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 30, de fecha 29 de abril de 2022:								
- Reserva facultativa	-	-	-	-	7.234.421	(7.234.421)	-	-
(Pérdida) ganancia neta del período	-	-	-	-	-	(984.655)	(984.655)	9.935.503
<b>Total 30/09/2022</b>	<b>11.809</b>	<b>415.256</b>	<b>427.065</b>	<b>85.417</b>	<b>45.355.430</b>	<b>(984.655)</b>	<b>44.883.257</b>	
<b>Total 30/09/2021</b>	<b>11.809</b>	<b>415.256</b>	<b>427.065</b>	<b>85.417</b>	<b>38.121.011</b>	<b>9.254.483</b>		<b>47.887.976</b>

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	<b>30/09/2022</b>	<b>30/09/2021</b>
<b>VARIACIONES DEL EFECTIVO (1)</b>		
Efectivo al inicio del ejercicio	7.455.621	889.714
Efectivo al cierre del período	11.227.408	385.075
Aumento (Disminución) neto del efectivo	3.771.787	(504.639)
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVIDADES OPERATIVAS</u></b>		
(Pérdida) ganancia neta del período	(984.655)	9.935.503
Impuesto a las ganancias devengado	1.177.381	237.696
RECPAM del efectivo y equivalente a efectivo	7.474.473	488.416
<b><u>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</u></b>		
Depreciación de bienes de uso y amortización de activos intangibles	1.137.725	954.053
Aumento de la previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	336.503	-
Resultado por tenencia de bienes de cambio - Anexo F	706.906	1.775.272
Resultado de inversiones permanentes	256.388	116.572
Variación de la previsión para juicios y contingencias	(25.635)	(35.984)
<b><u>Variación en activos y pasivos operativos</u></b>		
(Aumento) Disminución de créditos por ventas	(15.309.171)	12.039.400
Aumento de bienes de cambio	(9.302.211)	(8.726.258)
Aumento de otros créditos, neto de saldos con sociedades relacionadas	(286.479)	(547.585)
Disminución (Aumento) de créditos fiscales	220.025	(5.813)
Aumento de deudas comerciales	46.695.798	2.000.294
Aumento de remuneraciones, cargas sociales y fiscales	1.546.383	304.227
(Disminución) Aumento de anticipos de clientes	(378.965)	471.203
Aumento de otros pasivos, neto de saldos con sociedades relacionadas	46.537	11.447
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS</b>	<b>33.311.003</b>	<b>19.018.443</b>

(1) Considerando como efectivo a Caja y Bancos y Fondos Comunes de Inversión.

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	<b>30/09/2022</b>	<b>30/09/2021</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>		
Adquisición de bienes de uso	(2.088.951)	(1.165.152)
Bajas de bienes de uso	119.791	-
Aumento neto de inversiones temporarias	(15.863.178)	(7.083.952)
Adquisición de activos intangibles	(311.294)	(963)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>(18.143.632)</b>	<b>(8.250.067)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</u></b>		
Aumento de créditos otorgados a sociedades relacionadas	(3.926.040)	(10.783.407)
Aumento (Disminución) de deuda financiera	4.929	(1.192)
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(3.921.111)</b>	<b>(10.784.599)</b>
<b>RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EL EFECTIVO - RECPAM</b>	<b>(7.474.473)</b>	<b>(488.416)</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO</b>	<b>3.771.787</b>	<b>(504.639)</b>

Las notas 1 a 10 y los anexos A, B, C, E, F, G, H e I, integran los presentes estados contables.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 1 – LA SOCIEDAD**

IATEC (Industria Austral de Tecnología S.A.) es una sociedad constituida en el año 2005 en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur (“Tierra del Fuego”), cuya participación accionaria fue adquirida en el año 2008 por las sociedades Interclima S.A. y Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Con fecha 14 de mayo de 2021, bajo el acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 81 los accionistas de Mirgor S.A.C.I.F.I.A. aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de Interclima S.A. Por lo tanto, a partir de la fecha informada, Mirgor S.A.C.I.F.I.A. paso a tener el 100% del paquete accionario de la sociedad.

La Sociedad tiene por objeto dedicarse a la fabricación y armado de toda clase de productos eléctricos y electrónicos tales como: equipos de aire acondicionado, celulares, televisores a color, entre otros y también el servicio técnico de los mismos.

**NOTA 2 – BASE DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

**a) Normas contables aplicadas**

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por el Registro Público de Comercio de Tierra del Fuego, que requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en Tierra del Fuego, y las normas pertinentes de la Comisión Nacional de Valores (CNV), en consideración de la entidad de control de la sociedad controlante.

La expresión normas contables profesionales vigentes en Tierra del Fuego se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

- (a) las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien
- (b) las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCETF, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La sociedad controlante indirecta, Mirgor S.A.C.I.F.I.A., presenta sus estados financieros de acuerdo con las Normas Contables Profesionales (NCP) vigentes en la Provincia de Tierra del Fuego y con las disposiciones vigentes de la CNV, que aprobó la Resolución General (RG) N° 622 (texto ordenado en 2013), la cual establece que las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables, con ciertas excepciones, están obligadas a preparar sus estados financieros aplicando la RT N° 43 (y modificatorias) de la FACPCE, que dispone la adopción de las NIIF según las emitió el IASB, mientras que otras entidades, entre las cuales se encuentra la Sociedad, tendrán la opción de utilizar las NIIF o la NIIF para las PyMES en reemplazo de las NCP.

A través de la RG N° 622, se admite que las sociedades controladas por una emisora continúen presentando sus estados contables de acuerdo con las normas utilizadas para preparar estados contables con fines societarios o regulatorios, debiendo presentar en ese caso una reconciliación con las NIIF para el patrimonio neto y el resultado. La Sociedad ha hecho uso de esta opción y presenta una reconciliación (Nota 2.d).

a.1) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, así como en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

a.2) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver, o indique que el tratamiento contable que establece, no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general; y (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad (i) las NIIF, las NIIF para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el IASB; y (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior, y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

**b) Unidad de medida**

Los presentes estados contables se presentan en pesos argentinos, salvo cuando se indique lo contrario, y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima.

Los estados contables al 30 de septiembre de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo aceptado por la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Tierra del Fuego (CPCETF).

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

- i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación de la restricción que imponía el Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003) para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.
- ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.
- iii. Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general de la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- iv. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19 y la Resolución JG N° 584/21, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1 de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.
- v. La Resolución R 91/2018 del CPCETF, que ratifica la Resolución JG N° 539/18 para la reexpresión obligatoria de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando esta serie de índices, la inflación fue de 66,07% en el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022.

*(a) Información comparativa*

Las cifras correspondientes a la información comparativa han sido reexpresadas para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa.

*(b) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial*

- (i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del período sobre el que se informa.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- (ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del período sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.
- (iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del período sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas. Los cargos al resultado del período por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.
- (iv) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del período sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del período correspondiente.

Cuando además de la reexpresión a moneda homogénea existe una revaluación de activos no monetarios, el impuesto diferido que se corresponde con la reexpresión se reconoce en el resultado del período, y el impuesto diferido que se corresponde con la revaluación (exceso del valor revaluado sobre el importe reexpresado) se reconoce en los resultados diferidos.

En la Nota 2.c) se detallan los efectos resultantes de este proceso.

*(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas*

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del período por el que se informa contempla los siguientes aspectos principales:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento. No obstante, está permitido agrupar partidas por fecha de origen en período mayores al mes cuando este procedimiento no genere distorsiones significativas.
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida.
- (iv) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- (i) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.

*(d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto*

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

De acuerdo con la RG 777/18 de la CNV, en las entidades sujetas al control de ese organismo las distribuciones de utilidades deberán ser tratadas en la moneda de la fecha de celebración de la asamblea de accionistas mediante la utilización del índice de precios correspondiente al mes anterior a su reunión.

*(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas*

Todas las partidas de este estado contable se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

El resultado de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo se presenta en el estado de flujo de efectivo, en la sección “Causas de la variación” luego de las actividades operativas, de inversión y de financiación, en un renglón separado e independiente de ellas, bajo el título “Resultado financiero y por tenencia generado por el efectivo – RECPAM”.

**c) Criterios de valuación:**

Los principales criterios de valuación utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

- Caja y bancos:
  - En moneda nacional: a su valor nominal.
  - En moneda extranjera: a su valor nominal, convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período o ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.
- Inversiones temporarias:
  - Estas inversiones corresponden a fondos comunes de inversión, bonos, plazo fijo e inversiones en letras que han sido valuados al valor de cotización a la fecha de cierre de cada período o ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo C.
- Créditos y deudas:
  - En moneda local: en el caso de saldos por transacciones con partes independientes y por transacciones comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor actual de los flujos de fondos que originarán los mismos, descontados, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción. En el caso de saldos por transacciones no comerciales con partes relacionadas, se valoraron al valor nominal considerando los intereses devengados al cierre de cada período o ejercicio, en caso que correspondiera.
  - En moneda extranjera: incluye saldos originados por transacciones en moneda extranjera, así como también saldos originados por transacciones instrumentadas en pesos que serán cancelados aplicando al valor nominal original en moneda extranjera (determinado mediante la aplicación del tipo de cambio vigente a la fecha de emisión del documento en pesos) la cotización de la respectiva moneda a la fecha de cancelación. Los créditos y deudas en moneda extranjera, incluyendo los saldos anteriormente mencionados, se valoraron conforme a los parámetros indicados en el párrafo precedente, calculando los valores actuales en moneda extranjera, en la medida que sus efectos fueran significativos. Estos saldos fueron convertidos a moneda local al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada período o ejercicio aplicable para la liquidación de las respectivas

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas al resultado de cada período o ejercicio. El detalle respectivo se expone en el Anexo G.

- Pasivos por costos laborales: los pasivos por costos laborales descontados a su valor actual se devengan en los períodos o ejercicios en los cuales los empleados hayan prestado el servicio que da origen a tales contraprestaciones.
- Riesgo crediticio: la Dirección de la Sociedad entiende que no tiene una concentración de riesgo crediticio significativa, teniendo en cuenta que, al 30 de septiembre de 2022, la Sociedad concentra en las principales compañías de telecomunicaciones del país el 40% de las cuentas a cobrar.
- Instrumentos financieros de cobertura: la Sociedad tiene por política reconocer estos instrumentos financieros en la medida que los mismos resulten significativos. En el período finalizado el 30 de septiembre de 2022 y en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, se realizaron acuerdos para cubrir eventuales devaluaciones de la moneda de curso legal, por un monto aproximado de USD 426.000 miles y USD 338.000 miles, respectivamente, debido a que la Sociedad posee importantes deudas en moneda extranjera con proveedores industriales del exterior. Al cierre de cada período o ejercicio, el monto a pagar se expone en el rubro otros pasivos y asciende a 201 y 334, respectivamente. Los mismos, que se vinculan con la actividad industrial de la Sociedad, fueron registrados conforme a sus valores de mercado, y de acuerdo con las normas contables establecidas por la RT N° 20 de la FACPCE. Al cierre de cada período, el resultado por dichas operaciones ascendió a 622.245 (pérdida) y a 486.510 (ganancia), respectivamente, y ha sido expuesta en el rubro “Resultados financieros y por tenencia, netos”.
- Valor corriente de créditos y deudas: la Dirección de la Sociedad estima que el valor corriente de los mismos al cierre de cada período o ejercicio no difiere significativamente de su valor de libros a esas fechas.
- La Sociedad no ha endosado ni descontado documentos de crédito con recurso durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2022 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

- Bienes de cambio:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada período o ejercicio considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período o ejercicio, aplicable para la liquidación de estas operaciones.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada período o ejercicio con límite en su valor neto de realización.
- Los anticipos a proveedores se valúan según la metodología descrita para los créditos y deudas.
- El valor de los bienes de cambio así determinado al cierre de cada período o ejercicio y luego de considerar la previsión para desvalorización y obsolescencia correspondiente, no supera su valor recuperable a las fechas respectivas.

- Participaciones permanentes en sociedades

Se compone de:

- Compañía inversora argentina para la exportación S.A. (CIAPEX S.A.): es una sociedad constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012 la Sociedad y su sociedad controlante a dicha fecha, Interclima S.A. adquirieron participaciones del 9,1% y 4,5%, respectivamente, sobre el capital social de la misma el cual ascendía a 110. Al 30 de septiembre de 2022, la sociedad y Mirgor S.A.C.I.F.I.A. cuentan con una participación del 20,96% y 0,416%, respectivamente, considerando los aportes subsecuentes efectuados en la sociedad. Su estatuto social se encuentra inscripto ante la Inspección General de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo el número correlativo 1860914 con fecha 10 de enero de 2013.
- IATEC Hong Kong Ltd.: Sin actividad.

La valuación de las inversiones se ha determinado en base al valor patrimonial proporcional, de acuerdo con lo establecido por la RT N° 21 de la FACPCE, calculados en base a los estados contables de las sociedades al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los que incluyen un informe de los auditores independientes, sin salvedades, excepto en el caso de IATEC Hong Kong Ltd. cuya participación se mantiene valuada a su costo histórico. Los criterios contables seguidos por las sociedades no difieren de los aplicados por la Sociedad.

El detalle de las inversiones se incluye en el Anexo C.

- Bienes de uso y activos intangibles:

- Los bienes de uso y activos intangibles se valoraron a su costo de adquisición, neto de las depreciaciones y amortizaciones, reexpresados en moneda homogénea, según corresponda, acumuladas hasta la finalización de cada período o ejercicio.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- Las depreciaciones y amortizaciones son calculadas por el método de la línea recta sobre los saldos de bienes de uso reexpresados, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor de libros de estos bienes al final de su vida útil estimada.
- La valuación de estos bienes se revisa para verificar si ha sufrido alguna desvalorización, cuando existe algún indicio que el valor libros de los mismos podría exceder su valor recuperable. Las pérdidas o recuperos por desvalorización se reconocen en los resultados financieros y por tenencia del estado de resultados.
- El valor de libros de estos bienes, considerado a nivel de actividad generadora de efectivo, no supera su valor recuperable.
- La evolución de estos bienes se expone en los Anexos A y B, respectivamente.

- Previsiones:

- Para desvalorización de créditos por ventas: en función a un análisis individual de los deudores por ventas, se previsionaron aquellos de dudosa cobrabilidad.
- Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio: se ha constituido para reducir el valor de ciertas existencias de productos terminados y otros bienes de cambio obsoletos y de lenta rotación a su valor probable de recupero determinado sobre un análisis individual de los mismos al cierre de cada período o ejercicio.
- Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido: en función del análisis realizado sobre los resultados futuros de la compañía, se procedió a provisionar el crédito por impuesto a las ganancias diferido ya que no se tenía seguridad de ser utilizado en el mediano/corto plazo.
- Para desvalorización de bienes de uso: se ha constituido para adecuar el valor residual de ciertos bienes a su valor recuperable, determinado en función a los ingresos netos operativos futuros esperados, estimados en el plazo de vida útil residual promedio de tales bienes.
- Para juicios y contingencias: la previsión para juicios y contingencias incluye el monto estimado a erogar como consecuencia de los procesos judiciales pendientes o de los reclamos eventuales por perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, así como también los reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa. La naturaleza de las contingencias comprende cuestiones laborales, comerciales e impositivas. El monto se estima en función de la opinión de los asesores legales de la Sociedad sobre la probabilidad y el monto a ser desembolsado, considerando intereses y costas.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

El detalle de las provisiones se expone en el Anexo E.

- Cuentas de patrimonio neto:
  - Se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)
  
- Cuentas de resultados:
  - Se encuentran valuadas a su valor reexpresado en moneda homogénea. (Ver Nota 2.b)
  
  - Los resultados de participaciones permanentes originados por la tenencia accionaria en CIAPEX S.A. fueron calculados de acuerdo con el método del valor patrimonial proporcional, aplicando el porcentaje de participación de la Sociedad sobre los resultados de dicho ente.
  
  - Las depreciaciones de los bienes de uso y las amortizaciones de activos intangibles fueron calculadas sobre el valor homogéneo de los activos respectivos.
  
  - El costo de los bienes vendidos se determinó sobre la base de los costos de reposición y reproducción de cada mes reexpresados. El resultado por tenencia se expone en el rubro “Resultados financieros y por tenencia, netos”.
  
  - Bajo la denominación de “Resultados financieros y por tenencia, netos”, se exponen en forma conjunta: a) las ganancias y costos financieros nominales; b) las diferencias de cambio; c) los resultados por tenencia de bienes de cambio, d) el efecto de los valores descontados de créditos y deudas, e) los resultados por operaciones con instrumentos financieros de cobertura, f) los resultados generados por las inversiones temporarias y g) el resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda.
  
- Impuesto a las ganancias y crédito por impuesto a las ganancias diferido:
  - La Sociedad determina el cargo contable por impuesto a las ganancias de acuerdo con el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento, como crédito o deuda, del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los períodos en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto a las ganancias diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto a las ganancias diferido resultante de las diferencias sea un activo, se reconocen dichos créditos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con fecha 16 de junio de 2021 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 27.630 que establece cambios en la tasa de impuesto a las ganancias para empresas con vigencia para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1 de enero de 2021. Los principales puntos a tener en cuenta son los siguientes:

- (a) Establece el pago del impuesto en base a una estructura de alícuotas escalonadas en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada de cada empresa. La escala a aplicar consta de tres segmentos con el alcance que se detalla a continuación:

<u>Ganancia neta imponible acumulada</u>				<u>Sobre el excedente</u>
<u>Mas de \$</u>	<u>A \$</u>	<u>Pagarán \$</u>	<u>Más el %</u>	<u>de \$</u>
-	7.604.949	-	25%	-
7.604.949	76.049.486	1.901.237	30%	7.604.949
76.049.486	En Adelante	22.434.598	35%	76.049.486

- (b) Los montos previstos en la escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del índice de precios al consumidor que suministre el INDEC correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste respecto del mismo mes del año anterior.
- (c) La empresa que remese utilidades a su casa matriz deberá ingresar una tasa adicional del 7% al momento de la remesa.

En los presentes estados contables el impuesto a las ganancias intermedias se determinó utilizando la tasa impositiva que resultaría aplicable a las ganancias totales esperadas para el año, esto es, el promedio anual de la tasa impositiva efectiva estimada aplicada sobre las ganancias antes de impuestos del período intermedio.

El promedio de la tasa impositiva efectiva reflejará la tasa esperada resultante de la escala progresiva del impuesto, aplicable a las ganancias de todo el año. El promedio anual de la tasa impositiva efectiva estimada podría ser objeto de reconsideración en un período intermedio posterior del mismo ejercicio, siempre considerando las cifras desde el comienzo del período anual hasta el final del período intermedio.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La evolución del pasivo/ crédito por impuesto a las ganancias diferido y el cargo a resultados de los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	30/09/2022		30/09/2021	
	Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	Impuesto a las ganancias Ganancia/(Pérdida)	Crédito por impuesto a las ganancias diferido	Impuesto a las ganancias Ganancia/(Pérdida)
Saldo al inicio del ejercicio	2.004	-	25.359	-
RECPAM	-	(33.874)	-	(50.359)
Provisión para el impuesto a las ganancias	-	(704.695)	-	(223.405)
Diferimiento del ajuste por inflación impositivo	(223.575)	(223.575)	(123.587)	(123.587)
Diversos - FCI	(552.744)	(552.744)	(302.574)	(302.574)
Previsión para desvalorización por impuesto a las ganancias diferido	337.507	337.507	462.229	462.229
Saldo al cierre del período	<b>(436.808)</b>	<b>(1.177.381)</b>	<b>61.427</b>	<b>(237.696)</b>

La conciliación entre el cargo a resultados registrado por el impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa del impuesto al resultado contable, según lo establecido por las normas impositivas vigentes en cada período, es la siguiente:

	Ganancia / (Pérdida)	
	30/09/2022	30/09/2021
Ganancia neta del ejercicio antes del impuesto a las ganancias	192.726	10.173.199
Diferencias permanentes (a)	1.820.688	(9.428.517)
Ganancia del período neta de diferencias permanentes	2.013.414	744.682
Tasa del impuesto (b)	35%	30%
Subtotal	(704.695)	(223.405)
- RECPAM	(33.874)	(50.359)
- Variación de las diferencias temporarias	(776.319)	(426.162)
- Cargo de prevision para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias	337.507	462.229
Cargo contable por impuesto a las ganancias (c)	<b>(1.177.381)</b>	<b>(237.696)</b>

(a) Incluye el resultado exento por las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego (Nota 6), el resultado de participaciones permanentes en sociedades, el ajuste por inflación contable y las diferencias permanentes propias del impuesto a las ganancias.

(b) Se aplica para el ejercicio 2022 el último tramo de la escala del impuesto a las ganancias.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

(c) Incluye el efecto del impuesto a las ganancias sobre los resultados del ejercicio correspondiente a inversiones temporarias y la diferencia de cambio generada por la tenencia de moneda extranjera.

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>Diferencias temporarias activas</b>		
Fondos comunes de inversión	(606.475)	(32.354)
Diferimiento AxI Impositivo	169.667	236.788
Prevision para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	-	(203.227)
	<u><b>(436.808)</b></u>	<u><b>1.207</b></u>

**d) Nuevas normas contables profesionales – Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)**

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 2.a), considerando que la Sociedad ha preparado sus estados contables al 30 de septiembre de 2022 de acuerdo con las NCP, se incluyen a continuación las conciliaciones de patrimonio neto y resultado neto del período entre dichas normas y las resultantes de aplicar la RT 43 modificada (NIIF), conforme lo requerido por la RG 622/13 de la CNV:

Conciliación del patrimonio neto al 30 de septiembre de 2022:

	<u>Patrimonio neto (1)</u>
<b>Patrimonio neto al 30 de septiembre de 2022 según NCP</b>	44.883.257
Inventarios	730.474
Valor actual de deudas sociales	(328.343)
Arrendamientos	24.562
<b>Patrimonio neto al 30 de septiembre de 2022 según NIIF</b>	<u>45.309.950</u>

Conciliación del resultado neto correspondiente al ejercicio finalizado al 30 de septiembre de 2022:

	<u>Ganancia neta del período (1)</u>
<b>Resultado neto según NCP</b>	(984.655)
Inventarios	815.593
Valor actual de deudas sociales	(238.134)
Arrendamientos	17.429
<b>Resultado integral neto según NIIF</b>	<u>(389.767)</u>

(1) No existen participaciones no controladoras para los fines de la consolidación de Mirgor S.A.C.I.F.I.A.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Notas explicativas a los ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF

Se explican resumidamente a continuación, los principales ajustes y reclasificaciones de la transición a las NIIF que afectan el patrimonio neto al 30 de septiembre de 2022, y que surgen de comparar las políticas contables actualmente aplicadas por la Sociedad en la preparación de los presentes estados financieros (NCP vigentes) tal como se las describe en la Nota 2, y las políticas contables que corresponden ser aplicadas por la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. en la preparación de sus estados financieros presentados de acuerdo con las NIIF, correspondientes al período finalizado el 30 de septiembre de 2022.

A. Inventarios

Conforme las NCP vigentes, la Sociedad valúa sus inventarios aplicando los siguientes criterios indicados en la Nota 1:

- Las materias primas (incluyendo aquellas en tránsito) y mercadería de reventa fueron valuadas a su costo de reposición al cierre de cada período o ejercicio considerando los precios de contado para los volúmenes habituales de compra. Asimismo, para los bienes importados se han considerado los costos de reposición en moneda extranjera, siendo convertidos al tipo de cambio vigente al cierre de cada período o ejercicio aplicable para la liquidación de estas operaciones.
- Los productos elaborados fueron valuados a su costo de reproducción de contado al cierre de cada período o ejercicio con límite en su valor neto de realización.

Conforme la NIC 2 (Inventarios) estos activos se valúan al costo reexpresado en moneda homogénea o al valor neto realizable, el que resulte menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación actual y darle su condición actual, se contabilizan de la siguiente manera:

- Materia prima: al costo de compra según el método “precio promedio ponderado” (PPP) reexpresado en moneda homogénea.
- Productos terminados y en proceso: en moneda homogénea al costo de los materiales y la mano de obra directa y una proporción de los costos fijos de fabricación basada en la capacidad normal de operación, excluyendo los costos por préstamos, con el límite en su valor neto realizable.

B. Arrendamientos

La NIIF 16 es una nueva norma sobre arrendamientos que reemplaza a la NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27, con vigencia efectiva para ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2019.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La misma establece que los contratos que cumplan con las características definidas en la norma son reconocidos en la contabilidad del arrendatario bajo un único modelo que elimina la distinción entre arrendamientos operativos y financieros, y requiere reconocer un activo por el derecho de uso del activo arrendado y un pasivo que refleje la obligación de efectuar pagos futuros por el arrendamiento. Para la contabilidad del arrendador no se generan cambios significativos respecto de la NIC 17.

La Sociedad aplicó la NIIF 16 utilizando el método retrospectivo modificado a la fecha de aplicación inicial según lo establecido en la sección C5(b) y C8(b) (ii). Bajo este método, la NIIF 16 se adopta retroactivamente con el efecto acumulado de la aplicación inicial reconocido a la fecha de aplicación inicial no readecuando la información comparativa.

C. Valor actual de deudas sociales

Las NCP vigentes establecen que las deudas se valúan al valor actual de los flujos de fondos que originarán las mismas, en la medida que sus efectos fueran significativos, utilizando tasas implícitas, explícitas o de mercado, según corresponda, vigentes al momento de cada transacción.

Conforme a la NIC 19, se requiere para el caso de los beneficios a empleados a corto plazo, que el reconocimiento y medición del correspondiente pasivo sea a su importe sin descontar. Por otro lado, los beneficios a empleados a largo plazo pagaderos a partir de los doce meses posteriores al cierre del periodo sobre el que se informa, el reconocimiento inicial es medido al valor actual del flujo de fondos que originarán los mismos.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 3 – COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
<b>Caja y bancos</b>		
Caja en moneda nacional	164	81
Bancos en moneda nacional	28.351	119.344
Bancos en moneda extranjera - Anexo G	725	186
	<u>29.240</u>	<u>119.611</u>
<b>Créditos por ventas</b>		
Valores en cartera	6.179.941	4.940.639
Deudores por ventas en moneda nacional	4.478.314	9.922.663
Deudores por ventas en moneda extranjera - Anexo G	17.378.367	8.246.830
Previsión para desvalorización de créditos por ventas - Anexo E	(3.765.950)	(4.157.476)
Partes relacionadas - Nota 5	14.054.541	4.063.380
	<u>38.325.213</u>	<u>23.016.036</u>
<b>Créditos fiscales</b>		
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	-	173.505
Retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias, neto	-	54.107
Otros créditos fiscales	74.455	64.863
	<u>74.455</u>	<u>292.475</u>
<b>Otros créditos</b>		
Partes relacionadas - Nota 5 (1)	32.814.002	27.602.504
Seguros a devengar (2)	188.585	478.581
Préstamos y adelantos al personal	815.676	41.367
Diversos	106.353	3.060
	<u>33.924.616</u>	<u>28.125.512</u>

(1) Al 30/09/2022 incluye 32.513.899 en pesos y 311.241 en dólares. Al 31/12/2021 incluye 27.553.164 en pesos y 49.340 en dólares.

(2) Al 30/09/2022 incluye 65.296 en pesos y 141.382 en dólares. Al 31/12/2021 incluye 207.803 en pesos y 270.778 en dólares.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>Bienes de cambio</b>		
Productos elaborados	8.168.633	2.203.001
Materias primas	21.528.306	13.312.994
Subtotal - Anexo F	29.696.939	15.515.995
Materias primas en tránsito	12.290.586	18.202.701
Anticipos a proveedores en moneda nacional	436.738	376.210
Anticipos a proveedores en moneda extranjera - Anexo G	213.089	156.536
Provisión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	(653.415)	(526.307)
	<u>41.983.937</u>	<u>33.725.135</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>Créditos fiscales</b>		
Crédito por impuesto a las ganancias diferido	-	339.511
Provisión para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido - Anexo E	-	(337.506)
	<u>-</u>	<u>2.005</u>
<b>Otros créditos</b>		
Préstamos y adelantos al personal	24.217	38.187
Depósito garantías alquileres	156	277
	<u>24.373</u>	<u>38.464</u>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
<b>Deudas comerciales</b>		
Proveedores en moneda nacional	2.829.054	2.882.860
Proveedores en moneda extranjera - Anexo G	90.013.883	45.045.109
Partes relacionadas - Nota 5	2.412.158	631.328
	<u>95.255.095</u>	<u>48.559.297</u>
<b>Anticipos de clientes</b>		
Anticipos de clientes en moneda nacional	21.271	400.252
Anticipos de clientes en moneda extranjera - Anexo G	49	33
	<u>21.320</u>	<u>400.285</u>

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>Remuneraciones, cargas sociales y fiscales</b>		
Sueldos y cargas sociales a pagar	1.745.396	3.632.486
Provisión para vacaciones y sueldo anual complementario	533.935	360.607
Impuesto sobre los ingresos brutos, percepciones y retenciones netas del gravamen	362.149	469.550
Tasa de seguridad e higiene a pagar	159.628	99.232
Contribuciones de la Seguridad Social - Beneficio Ley 26.476	25.635	28.316
Retenciones y percepciones del impuesto al valor agregado	139.553	122.511
Retenciones y percepciones de impuesto a las ganancias, neto	402.108	-
Impuestos internos a pagar	617.983	818.492
Otras deudas fiscales	4.490.604	708.043
	<u>8.476.991</u>	<u>6.239.237</u>
<b>Deudas financieras</b>		
Financiación de importaciones en moneda extranjera - Anexo G	4.929	-
	<u>4.929</u>	<u>-</u>
<b>Otros pasivos</b>		
Partes relacionadas - Nota 5	1.330.633	45.175
Pasivo por operaciones de cambio a futuro	201	334
Diversos	66.180	19.510
	<u>1.397.014</u>	<u>65.019</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
<b>Remuneraciones, cargas sociales y fiscales</b>		
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	436.808	-
Retenciones y percepciones de ingresos brutos	49.202	-
	<u>486.010</u>	<u>-</u>

**NOTA 4 – ESTADO DE CAPITALES**

En cumplimiento de lo requerido por la IGJ, se informa el estado de capitales al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<b>30/09/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
	<b>Valor Nominal (En miles)</b>	<b>Valor Nominal (En miles)</b>
Acciones ordinarias de valor nominal \$1		
Capital suscrito, emitido, integrado e inscripto en el Registro Público de Comercio	11.809	11.809
Total Capital	11.809	11.809

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 5 – INFORMACIÓN SOBRE PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de septiembre de 2022 y 31 de diciembre 2021, los saldos con la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. y con las sociedades relacionadas, son los siguientes:

	<u>30/09/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<b>Créditos por ventas</b>		
GMRA S.A.	14.000.861	3.939.649
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	51.967	121.690
FAMAR Fueguina S.A.	488	111
Brightstar Argentina S.A.	1.158	1.930
Brightstar Fueguina S.A.	67	-
Total	<u>14.054.541</u>	<u>4.063.380</u>
<b>Otros créditos (Corrientes)</b>		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	29.442.662	24.397.827
FAMAR Fueguina S.A.	3.057.939	3.060.678
Brightstar Argentina S.A.	1.793	-
IATEC Hong Kong Ltd.	367	-
GMRA S.A.	-	94.659
Mirgor Internacional S.A.	311.241	49.340
Total	<u>32.814.002</u>	<u>27.602.504</u>
<b>Deudas Comerciales</b>		
Mirgor S.A.C.I.F.I.A.	3	5
GMRA S.A.	343.195	245.428
FAMAR Fueguina S.A.	639.018	385.895
Brightstar Fueguina S.A.	1.429.942	-
Total	<u>2.412.158</u>	<u>631.328</u>
<b>Otros pasivos</b>		
GMRA S.A.	166.547	-
Capdo S.A.	19.100	31.720
Brightstar Fueguina S.A.	1.144.986	13.455
Total	<u>1.330.633</u>	<u>45.175</u>

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Las transacciones con la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. y las sociedades relacionadas por los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

**Mirgor S.A.C.I.F.I.A.**

Créditos otorgados netos de deudas canceladas	14.751.681	10.388.202
Ventas	(21.303)	119.513

**GMRA S.A.**

Deudas (tomadas)/canceladas netas de créditos otorgados.	(223.545)	80.861
Compras	(213.760)	(196.591)
Ventas	23.427.775	13.658.561

**Brightstar Fueguina S.A.**

Deudas (tomadas)/ canceladas netas de créditos otorgados	(1.136.884)	4.656.283
Servicios recibidos	(1.767.291)	(237.648)

**IATEC Hong Kong Ltd.**

Deudas canceladas netas de créditos otorgados	-	(921)
---	---	-------

**Ciapex S.A.**

Reducción de capital	(287.036)	-
----------------------	-----------	---

**FAMAR Fueguina S.A.**

Créditos otorgados netos de deudas canceladas	1.214.973	1.687.747
Condonación deuda	-	(681.022)
Servicios recibidos	(447.829)	-
Ventas	438	-

**Brighstar Argentina S.A.**

Ventas	-	1.803
Créditos otorgados netos de deudas canceladas	1.793	-

**Mirgor Internacional S.A.**

Créditos otorgados netos de deudas canceladas	281.531	(4.087)
---	---------	---------

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

**NOTA 6 – SITUACION FISCAL DE LA SOCIEDAD**

**PROMOCIÓN INDUSTRIAL**

Con fecha 24 de noviembre de 2006, la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó la resolución N° 468/2006, por medio de la cual se declaró a la Sociedad comprendida en el Régimen del Decreto N° 490/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, dictado en el marco de las leyes N° 19.640 y 25.561, habilitándola a la fabricación de televisores color, grabadores y/o reproductores de video, sistemas de audio, equipos de aire acondicionado familiar y comercial, hornos a microondas, monitores para computación, equipos de radiocomunicaciones, celulares móviles y teléfonos inalámbricos en su planta industrial localizada en la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego.

El decreto 727/2021, publicado el último 23 de octubre, extendió la vigencia de derechos y obligaciones acordados en el marco de la Ley 19.640 y de los Decretos 479/95, 490/2003 y 1234/2007 que reglamenta la promoción industrial en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

La presente normativa extiende la vigencia del Régimen de Promoción Industrial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur hasta el 31/12/2038. El plazo podrá ser extendido por 15 años más contados a partir del 01/01/2039, luego de cumplidos doce años de la vigencia del presente Decreto, y siempre que la República Federativa del Brasil mantenga la vigencia del régimen especial de beneficios de la Zona Franca Manaus.

Además, hasta el 31/12/2023 se podrán presentar nuevos proyectos industriales o de readecuación de los ya existentes, que estén destinados a la producción de productos electrónicos, componentes y tecnologías conexas, bajo la condición de que no afecten la producción en el territorio continental argentino y que no se estén fabricando en Tierra del Fuego, la Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Las empresas industriales radicadas en el Área Aduanera Especial con proyectos en ejecución al 23 de octubre de 2021 tienen seis meses a partir de esa fecha para manifestar su voluntad de adherir a los beneficios y obligaciones establecidos en este Decreto.

Las empresas que quieran hacer uso del presente Decreto están obligadas a realizar un aporte mensual equivalente al 15% del beneficio obtenido en concepto del Impuesto al Valor Agregado debido a los beneficios otorgados por la Ley 19.640.

Se dispone el cese de los beneficios de los proyectos que ya fueron aprobados pero que no han iniciado sus actividades en Tierra del Fuego al día 23/10/2021. En el caso de los proyectos de producción de bienes incluidos en la Sección XI de la Nomenclatura Común del Mercosur, dicha fecha se extiende hasta el 31/12/2023.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

La resolución N° 468/2006 estableció que el proyecto promovido se concretará mediante una inversión total de 28.731, de los cuales 9.400 corresponden a inversiones en activos fijos y el resto a inversiones en capital de trabajo. Asimismo, según lo dispuesto por la mencionada resolución, la Sociedad debe cumplir una producción mínima anual y deberá contar con una plantilla mínima de personal a ocupar en su planta industrial, dando lugar su incumplimiento a las sanciones previstas en dicha ley.

Asimismo, la Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, dictó la resolución N° 307/2008 y posteriormente las resoluciones N° 239/2010, 72/2011 y 09/2012, por medio de las cuales resuelve la ampliación del proyecto establecido originalmente por la resolución N° 468/2006, aumentando el cupo máximo de producción anual de celulares a 4.000.000 de unidades, manteniendo el de microondas en 300.000 unidades y televisores 180.000, extendiendo también el plazo máximo para la puesta en marcha del proyecto y ampliando los requisitos de inversión, de producción mínima y de la plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial. En relación a la producción de celulares, mediante resolución N° 579/2014 se aumentó el cupo máximo de producción anual de celulares a 5.000.000 de unidades. Mediante expedientes SO1:0037863/2015 y SO1:0158883, se solicitó el aumento a 7.000.000 y 400.000 unidades de celulares y televisores, respectivamente, hallándose cumplidos los compromisos de inversiones, capital de trabajo y personal mínimo ocupado a la fecha de los presentes estados contables.

Durante el período finalizado el 31 de diciembre de 2012, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 216/2012 por medio de la cual habilita a la Sociedad a la fabricación de computadoras portátiles (notebooks y netbooks), estableciendo una producción mínima de 30.000 unidades, una producción máxima de 180.000 unidades y requisitos adicionales de inversión y de plantilla mínima con la que deberá contar en su planta industrial.

En el período finalizado el 31 de diciembre de 2013, la Secretaría de Industria, dependiente del Ministerio de Industria de la Nación dictó la resolución N° 307/2013 por medio de la cual se incrementan los cupos de fabricación de videgrabadores, reproductores y sistemas de audio, estableciendo una producción mínima de 15.000 unidades, y una producción máxima de 195.000 unidades para videgrabadores y reproductores, y de 214.000 para sistemas de audio.

La Sociedad se encuentra alcanzada por los beneficios del Régimen de Promoción Industrial establecido por la Ley N° 19.640 por los bienes y para las actividades desarrolladas en Tierra del Fuego. En este sentido la Sociedad goza de ciertos beneficios impositivos y aduaneros, los cuales mediante el Decreto 1234/2007 del Poder Ejecutivo Nacional fueron prorrogados hasta el año 2023, que incluyen:

- a) Impuesto a las ganancias: La exención del impuesto a ingresar de la que gozan las mencionadas actividades es del 100%, de acuerdo al Art. 1° y 4° Inc. a) de la Ley 19.640.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

- b) Impuesto al valor agregado (IVA): Las ventas que la Sociedad realiza en Tierra del Fuego se hallan exentas de este impuesto, mientras que las realizadas al territorio continental están gravadas por el impuesto al valor agregado a la tasa del tributo. Dicho impuesto es cobrado a los clientes. El crédito fiscal presunto computable equivale al que resulta de aplicar la tasa del impuesto sobre el 100% del precio neto de venta al cliente del territorio continental, mientras que el crédito fiscal real originado en el territorio continental de la Nación no es computable.
- c) Derechos aduaneros y tasa de estadística: No son abonados por la Sociedad los originados por todos los insumos importados y que sean empleados para sus operaciones en Tierra del Fuego, en virtud de la Ley 19.640.
- d) Reintegros en moneda nacional: En función a lo establecido por la Ley N° 19.640 las exportaciones realizadas desde el continente a Tierra del Fuego son beneficiadas con el reintegro de los tributos originados por la exportación.

Los beneficios correspondientes a los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021, respecto a lo mencionado en los incisos anteriores, ascienden a:

	<b>30/09/2022</b>	<b>30/09/2021</b>
Impuesto al Valor Agregado (Inc. c)	37.288.977	33.021.517
Aporte Fondo para la Ampliación de la Matriz Productiva Fueguina	(5.497.928)	-

**NOTA 7 – ARRENDAMIENTOS**

Los principales arrendamientos de la Sociedad corresponden a depósitos y oficinas administrativas y se clasifican como operativos (ya que el arrendador retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados). Los plazos normales promedio de estas locaciones son de uno a tres años. Los totales imputados a resultados por alquileres y servicios logísticos durante los períodos finalizados el 30 de septiembre de 2022 y 2021 ascienden a miles de pesos 558.113 y 349.174 respectivamente, y se exponen en el Anexo H.

**NOTA 8 – GARANTÍAS OTORGADAS**

Con fecha 11 de marzo de 2014, la Sociedad recibió una oferta de la firma Samsung Electronics Co. Ltd. para la fabricación de equipos de radiocomunicaciones celulares móviles de la marca “Samsung” en la planta ubicada en Río Grande, Tierra del Fuego. En el marco de dicho acuerdo la sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. garantiza solidariamente las obligaciones de la Sociedad frente a la firma Samsung Electronics Co. Ltd.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

Con fecha 2 de junio de 2014, la Sociedad realizó una propuesta a Pioneer do Brasil Ltd. para la fabricación de productos electrónicos para automóviles de la marca “Pioneer” en su planta ubicada en Río Grande, Tierra del Fuego. La sociedad controlante Mirgor S.A.C.I.F.I.A. garantiza solidariamente las obligaciones de la Sociedad frente a la firma Pioneer do Brasil Ltd.

Durante 2017, la Sociedad otorgó fianzas solidarias de locación de inmuebles a favor de su sociedad relacionada GMRA S.A. las cuales fueron renovadas durante los ejercicios siguientes y hasta el 30 de septiembre de 2022.

**NOTA 9 – RESTRICCIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES**

De acuerdo con lo establecido por el Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550), deberá destinarse a Reserva legal el 5% de las utilidades que arroje el estado de resultados de cada ejercicio, hasta que la misma alcance el 20% del capital social. Dicha reserva no estará disponible para la distribución de dividendos.

Cuando se configure el pago de dividendos en efectivo o en especie, en exceso de la ganancia gravada determinada conforme a las disposiciones de la ley del Impuesto a las Ganancias, se deberá retener con carácter de pago único y definitivo, el 35% sobre el referido excedente. Las utilidades que no tributan impuesto a las ganancias por contar con los beneficios de la ley N° 19.640 no se hallan sujetas al impuesto de igualación. Esta retención ya no resultará de aplicación para los dividendos atribuibles a ganancias devengadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

**NOTA 10 – CONTEXTO ECONÓMICO**

Los temas centrales del escenario macroeconómico en Argentina son los siguientes:

**Inflación**

El índice de precios al consumidor nivel nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos acumuló para este periodo de nueve meses un 66,07%, acumulando una inflación interanual del 83,03%.

El BCRA ha publicado el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) correspondiente al mes de septiembre. La mediana resultante de las estimaciones realizadas por los participantes del REM arrojó una inflación esperada del 101,5% para 2022, 90,5% para el año 2023 y 66,8% para el año 2024.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022.**

– Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) –

**Mercado cambiario**

**Límites para el atesoramiento y consumos en moneda extranjera**

El bajo nivel de reservas en el Banco Central de la República Argentina ha llevado al gobierno nacional a instrumentar un control de cambios muy restrictivo para la compra de divisas en el Mercado Único y Libre de Cambios (MULC). Algunas de las medidas para la protección de las reservas son las siguientes:

- (a) Se mantiene para las personas humanas un cupo de 200 dólares mensuales (o equivalente en otra moneda) como límite para compra de divisas destinadas a atesoramiento, compra de bienes y servicios, y transporte internacional de pasajeros. El cupo incluye todos los consumos con tarjeta de crédito en moneda extranjera o con tarjeta de débito contra cuentas en pesos. Los consumos en moneda extranjera que superen los 200 dólares mensuales son restados en el cupo mensual de los meses siguientes.
- (b) Para desalentar la compra de dólares con el cupo mencionado, que constituye un factor de caída de reservas, se estableció con carácter de emergencia y por el término de cinco períodos fiscales dos impuestos que se aplican sobre la cotización del dólar oficial en el MULC:
  - (1) un gravamen identificado como impuesto PAIS (impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria), que grava con una tasa del 30% la mencionada adquisición de moneda extranjera (dólar solidario) por parte de todos los sujetos residentes en Argentina, ya sean personas humanas o jurídicas, y que no reviste el carácter de pago a cuenta de ningún impuesto; y
  - (2) un impuesto adicional del 45%, establecido como un pago a cuenta del pago de impuestos a las Ganancias y a los Bienes Personales, que será aplicado tanto a la compra del dólar solidario como a todas las compras en dólares con moneda extranjera.

**Cancelación de deudas en moneda extranjera**

Además de poner límites para el atesoramiento y consumos en moneda extranjera, las normas cambiarias han establecido ciertos requisitos para la compra de divisas que hacen empresas para poder cancelar deudas en moneda extranjera, y el BCRA se arroga la potestad de prestar o no conformidad previa a ciertas operaciones cambiarias de las empresas.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO  
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Cuenta principal	Valor de origen al inicio	Aumentos	Transferencias	Disminuciones	Valor de origen al cierre	Depreciaciones				Neto resultante 30/09/2022	Neto resultante 31/12/2021
						Acumuladas al inicio	Alícuota promedio	Aumentos	Acumuladas al cierre		
Inmuebles	23.411	-	-	-	23.411	-	-	-	-	23.411	23.411
Edificios y construcciones	1.618.596	-	-	-	1.618.596	901.276	4%	29.005	930.281	688.315	717.320
Rodados	33.003	11.104	-	-	44.107	31.501	20%	2.833	34.334	9.773	1.502
Maq. equipos y herramientas	10.946.497	228.109	175.158	-	11.349.764	8.645.808	10%	908.058	9.553.866	1.795.898	2.300.689
Muebles y útiles	339.486	323	-	-	339.809	271.132	10%	19.225	290.357	49.452	68.354
Instalaciones	1.392.814	23.854	166.277	-	1.582.945	1.196.005	10%	83.448	1.279.453	303.492	196.809
Matricería	247.252	-	-	-	247.252	247.084	20%	74	247.158	94	168
Equipos de computación	676.745	5.999	-	-	682.744	574.885	20%	30.906	605.791	76.953	101.860
Obras en curso y anticipos	1.689.408	1.819.562	(341.435)	(119.791)	3.047.744	-	-	-	-	3.047.744	1.689.408
Desvalorización bienes de uso	-	-	-	-	-	249.799	-	-	249.799	(249.799)	(249.799)
<b>Total 30/09/2022</b>	<b>16.967.212</b>	<b>2.088.951</b>	<b>-</b>	<b>(119.791)</b>	<b>18.936.372</b>	<b>12.117.490</b>		<b>1.073.549</b>	<b>13.191.039</b>	<b>5.745.333</b>	
<b>Total 31/12/2021</b>	<b>14.798.247</b>	<b>2.172.094</b>	<b>(3.129)</b>	<b>-</b>	<b>16.967.212</b>	<b>10.530.183</b>		<b>1.587.307</b>	<b>12.117.490</b>		<b>4.849.722</b>

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS INTANGIBLES  
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Cuenta principal	Costo original				Amortizaciones				Neto resultante 30/09/2022	Neto resultante 31/12/2021
	Al inicio	Aumentos	Transferencias	Al cierre	Acumuladas al inicio	Alícuota promedio	Aumentos	Acumuladas al cierre		
Software	457.992	311.294	-	769.286	444.386	20%	64.176	508.562	260.724	13.606
Total 30/09/2022	457.992	311.294	-	769.286	444.386		64.176	508.562	260.724	
Total 31/12/2021	454.777	86	3.129	457.992	431.718		12.668	444.386		13.606

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente



INVERSIONES TEMPORARIAS Y PARTICIPACIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES

AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Denominación y característica de los valores	30/09/2022					Información sobre el emisor						31/12/2021
	Valores Nominales	Cantidad de acciones	Valores de costo	Valor patrimonial proporcional	Valores de libros	Actividad principal	Última información contable				% de particip. s/ capital social	Valor de libros
							Fecha	Capital	Rdo. del período	P. Neto		
Inversiones temporarias:												
Colocaciones financieras (1)	-	-	-	-	29.456.526	-	-	-	-	-	-	9.731.190
<b>Total</b>					<b>29.456.526</b>							<b>9.731.190</b>
- Participaciones permanentes en sociedades:												
Ciapex S.A. (2)	10	62.831.322	10	871.189	871.189	Inversión y financiación.	30/09/2022	5.378.633	(1.222.993)	4.155.640	20,96%	1.414.614
					<b>871.189</b>							<b>1.414.614</b>
IATEC Hong Kong Ltd.	8	1.000	8	8	8	Inversora.	30/09/2022	8	-	8	100%	13
<b>Total</b>					<b>871.197</b>							<b>1.414.627</b>

(1) Al 30 de septiembre de 2022, corresponden a 26.805.846 en fondos comunes de inversión, 1.535.890 de plazos fijos, 840.405 en bonos y 274.385 de inversiones en letras.

(2) Corresponde a 48.737.868 acciones clase A con derecho a 1 voto por acción y 14.093.454 acciones clase B con derecho a 5 votos por acción, según Balance al 30 de septiembre de 2022.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**EVOLUCIÓN DE LAS PREVISIONES  
POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

Rubros	Saldos al inicio	Variaciones del período			Saldos al cierre
		Aplicaciones/ recuperos	RECPAM	Aumentos	
Para desvalorización de créditos por ventas	4.157.476	-	(1.654.081)	(1) 1.262.555	3.765.950
Para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio	526.307	-	(209.395)	(2) 336.503	653.415
Para desvalorización del crédito por impuesto a las ganancias diferido	337.506	(3) (337.506)	-	-	-
Para desvalorización bienes de uso	249.799	-	-	-	249.799
Para juicios y contingencias	196.633	-	(78.232)	(4) 52.597	170.998
<b>Total 30/09/2022</b>	<b>5.467.721</b>	<b>(337.506)</b>	<b>(1.941.708)</b>	<b>1.651.655</b>	<b>4.840.162</b>
<b>Total 31/12/2021</b>	<b>4.304.557</b>	<b>(23.812)</b>	<b>(1.368.449)</b>	<b>2.555.425</b>	<b>5.467.721</b>

(1) Imputado al rubro Incobrables - Anexo H.

(2) Imputado al rubro Costo de los bienes vendidos - Anexo F.

(3) Imputado al rubro Impuesto a las ganancias.

(4) Imputado al rubro Contingencias - Anexo H.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS**  
**POR EL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**  
**COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

	<b>30/09/2022</b>	<b>30/09/2021</b>
<b>Existencias al inicio</b>	15.515.995	17.329.447
<b>Compras y costos de producción:</b>		
a) Compras	161.481.457	132.640.681
b) Costos de producción - Anexo H	12.826.602	13.968.722
c) Previsión para desvalorización y obsolescencia de bienes de cambio - Anexo E	336.503	199.880
Subtotal	190.160.557	164.138.730
Resultado por tenencia de bienes de cambio	(706.906)	(1.775.272)
Subtotal	189.453.651	162.363.458
<b>Existencias al cierre</b>	(29.696.939)	(16.876.622)
<b>Costo de los bienes vendidos</b>	159.756.712	145.486.836

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR**

Concepto	Montos y clases de las monedas extranjeras - Nota 2.c) (en miles)		Tipo de cambio vigente	Montos en miles de pesos	Montos en miles de pesos
				30/09/2022	31/12/2021
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
-Caja y bancos					
Bancos	USD	5	147,12	725	186
				725	186
-Créditos por ventas					
Deudores por ventas	USD	118.124	147,12	17.378.367	8.246.830
				17.378.367	8.246.830
-Bienes de cambio					
Anticipos a proveedores	USD	1.446	147,32	213.089	156.536
				213.089	156.536
- Otros créditos					
Seguros a devengar	USD	961	147,12	141.382	478.581
Partes relacionadas	USD	2.116	147,12	311.241	49.340
				452.623	527.921
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>				18.044.804	8.931.473
<b>TOTAL ACTIVO</b>				18.044.804	8.931.473
<b>PASIVO</b>					
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
- Deudas comerciales					
Proveedores	USD	584.401	147,32	86.093.962	41.647.026
	EUR	27.117	144,52	3.918.973	3.395.381
	YEN	930	1,02	948	2.702
				90.013.883	45.045.109
- Anticipo de clientes					
Anticipo de clientes	USD	0,33	147,32	49	33
				49	33
- Deudas financieras					
Financiación de importaciones	USD	33	147,32	4.929	-
				4.929	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>				90.018.861	45.045.142
<b>TOTAL PASIVO</b>				90.018.861	45.045.142

USD: Dólares estadounidenses

EUR: Euros.

YEN: Yenes.

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL APARTADO I INCISO b) DEL ART. 64 DE LA LEY N° 19.550  
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022  
COMPARATIVO CON EL MISMO PERÍODO DEL EJERCICIO ANTERIOR  
- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -**

Rubros	30/09/2022				30/09/2021
	Costos de producción	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total	Total
Sueldos y jornales	5.088.131	1.740.905	226.644	7.055.680	7.170.167
Contribuciones y beneficios sociales	1.599.650	609.718	90.642	2.300.010	2.299.975
Seguros	102.134	181.941	292.655	576.730	475.215
Honorarios	219.401	161.791	15.060	396.252	474.319
Servicios, impuestos, tasas y contribuc.	2.472.653	63.604	4.260.426	6.796.683	5.154.119
Gastos de publicidad	-	-	1.327.626	1.327.626	1.025.901
Gastos bancarios e impuesto a los créditos y débitos	55	1.112.075	218	1.112.348	911.041
Amortizaciones de activos intangibles	61.650	2.526	-	64.176	13.132
Depreciación de bienes de uso	1.045.104	25.278	3.167	1.073.549	940.921
Alquileres y servicios logísticos	512.948	45.165	-	558.113	349.174
Gastos de nacionalización y despacho	86.681	-	-	86.681	708.410
Mantenimiento	281.148	21.857	6.391	309.396	438.562
Movilidad	7.146	52.513	13.576	73.235	48.853
Transportes, fletes y acarreos	795.683	435.512	167.404	1.398.599	3.731.165
Gastos de limpieza y vigilancia	339.777	1.236	165.913	506.926	383.991
Incobrables	-	-	1.262.555	1.262.555	2.012.444
Contingencias	-	52.597	-	52.597	24.537
Diversos	214.441	95.758	62.855	373.054	434.952
<b>Total 30/09/2022</b>	<b>12.826.602</b>	<b>4.602.476</b>	<b>7.895.132</b>	<b>25.324.210</b>	
<b>Total 30/09/2021</b>	<b>13.968.722</b>	<b>4.061.485</b>	<b>8.566.671</b>		<b>26.596.878</b>

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente

**APERTURA DE CRÉDITOS, INVERSIONES Y PASIVOS  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**

- Cifras expresadas en miles de pesos (Nota 2.b) -

**CRÉDITOS Y DEUDAS**

a) La clasificación en plazos es la siguiente:

	<b>Créditos (1)</b>	<b>Pasivos (1) (2)</b>
Sin plazo establecido	32.920.355	1.987.641
De plazo vencido		
Hasta de 3 meses	835.601	31.821.044
De 3 a 6 meses	-	4.608.098
De 6 a 9 meses	-	6.132.804
A vencer		
Hasta 3 meses	27.268.073	58.511.273
De 3 a 6 meses	10.934.070	2.695.001
De 6 a 9 meses	366.185	28.372
De 9 a 12 meses	-	28.124
Más de 1 año	24.373	-
<b>TOTAL</b>	<b>72.348.657</b>	<b>105.812.357</b>
Previsión para desvalorización de créditos fiscales, del crédito por impuesto a las ganancias diferido e impuesto a la ganancia mínima presunta - Anexo E	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>72.348.657</b>	<b>105.812.357</b>

(1) No devengan intereses explícitos ni tienen pautas de actualización.

(2) Los saldos a vencer de pasivos incluyen 4.929 de deuda financiera, que corresponden a USD 33 y devengan una tasa de interés del 9,75%

Firmados a efectos de su identificación  
con el informe de fecha 09/11/2022  
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E.T.F. Cámara Río Grande T° 1 F° 3

IATEC S.A.

Karén Grigorian (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.T.F. Cámara de Río Grande T° 1 F° 237

Dr. Julio Cueto Rua  
Comisión Fiscalizadora

Dr. Mauricio Blacher  
Presidente